

Campaña Bimbotoy.

Marca: Bimbo
Razón Social: Panificadora Bimbo del Perú S.A.
Documento: Mecánica de participación en el sitio web.

BIMBO, dentro de su plan de marketing, promoción e incentivo de ventas, realizará una campaña con fines solidarios denominada “Bimbotoy”, el cual tendrá por finalidad promover e incentivar la preferencia de la anterior marca entre sus consumidores, en adelante la “Campaña”.

1. MECANICA PROPUESTA.

a) La participación de los usuarios será a través de la página web:
<http://www.panetonesbimbo.pe/>

b) Para participar, cada jugador deberá registrarse completando los siguientes datos en primer lugar:

- Nombres
- Apellidos
- E-mail

(*) También podrán a su opción, loguearse a través de su cuenta personal de Facebook.

c) Luego de completar sus datos o de loguearse mediante Facebook, el usuario participante deberá seleccionar un/a (1) niño/a que aparecerán de forma aleatoria identificados con un dibujo personal realizado por ellos mismo. Asimismo, habrá filtros que faciliten la elección del niño/a, dichos filtros tendrán: Género Y Edades. Los/as niños/as pertenecen a los siguientes alberges: (i) Perú Niñez, (ii) Instituto Mundo Libre; (iii) Hogar San Camilo; (iv) Hogar Papa Francisco; (v) Hogar de las Bienaventuranzas, (vi) Posada de Belén y Sagrada Familia.

(*) Dichos hogares fueron seleccionados de acuerdo a su disponibilidad para brindar los nombres de los/as menores de edad.

d) El/la niño/as elegido/a será destinatario/a de un (1) regalo a nombre del usuario.

e) Luego de elegido el/la niño/a, los usuarios podrán ver las opciones de los regalos, debiendo elegir uno y emitir un mensaje de amor al niño/a destinatario/a.

f) Finalmente, los/as niños/as destinatarios/as recibirán en sus alberges los juguetes empacados en cajas de la Campaña Bimbotoy, junto con la tarjeta impresa con el mensaje de amor emitido por el usuario participante de la Campaña.

g) El usuario tendrá la opción de compartir que regaló un BIMBOTUY a través de Facebook.

2. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA:

La duración de la Campaña será desde el **04 noviembre del 2017 al 23 de diciembre del 2017**.

Asimismo, la entrega de los regalos se llevará a cabo semanalmente, de acuerdo a la cantidad de regalos emitidos por los usuarios, desde el día 20 de noviembre del 2017 al 29 de diciembre del 2017.

3. STOCK DE LOS JUGUETES:

La presente Campaña tendrá un stock limitado de 2,000 (dos mil) regalos. Dichos regalos serán de forma indistinta los seleccionados por cada usuario de la lista de juguetes detallada a continuación:

- (i) Bebés de 0 a 2: Conejo musical; Baby Litle; Osito Bimbo.
- (ii) Niñas de 3 a 5: Bebé y yo; apuchurrito; Osito Bimbo.
- (iii) Niños de 3 a 5: Creative Bricks (lego); Tanque; Osito Bimbo.
- (iv) Niñas de 6 a 8: Pelota; Set de Cocina; Osito Bimbo.
- (v) Niños de 6 a 8: Field Army (lego); Brutally Extreme; Osito Bimbo.
- (vi) Niñas de 9 a 14: Spinner; Pulseras Good Friends.
- (vii) Niños de 9 a 14: Magic Snake; Spinner.
- (viii) Chicos/as de 15 a 18: Jenga; Cubo Mágico.

Los juguetes se entregarán de forma individual a los/as niños/as envueltos en cajas que llevarán el nombre ficticio de BIMBOTUY.

Se deja expresamente establecido que por cada usuario registrado se podrá elegir un/a niño/a y un regalo. Por lo expuesto, habrá por usuario registrado un único regalo.

4. ÁMBITO DE LA CAMPAÑA:

Podrán participar en la presente Campaña todas aquellas personas naturales que se encuentren domiciliadas dentro de todo el territorio nacional.

5. VIDEO DE ENTREGA DE LOS REGALOS.

Posterior a la última fecha de entrega de los regalos, se publicará un video para que todos los usuarios que participaron en la promoción visualicen las entregas de los juguetes de forma recopilada y el registro de la merienda final que se organizará en algunos de los albergues.

6. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA.

La participación de los usuarios de la presente Comapaña implica, para todos los efectos legales, el total conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones.

7. BASES DE DATOS PERSONALES Y UTILIZACIÓN DE DERECHOS.

Todos los participantes de la Campaña autorizan desde ya, expresamente y sin necesidad de una autorización especial, la recolección de sus datos personales de acuerdo a la legislación vigente en la materia. Dicha recolección de datos tendrá como única finalidad la correcta ejecución de la presente Camapaña. BIMBO se responsabiliza por el correcto tratamiento de los datos personales, evitando la divulgación de datos de carácter sensible.

2. Los derechos ARCO podrán ser ejercidos:

El titular de los Datos Personales, previa acreditación de su identidad, podrá ejercer sus derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (en adelante derechos ARCO) de sus Datos Personales, presentando solicitud por escrito a través de cualquiera de los siguientes medios:

- a. A través de correo electrónico a datospersonales@grupobimbo.com,
- b. Por correo postal, mediante solicitud escrita dirigida a JR Jorge Chavez N° 860. Carmen de la Legua Reynoso – Callao.

Toda solicitud ARCO, para que sea tramitada, deberá contener y acompañar lo siguiente (requisitos exigibles a la solicitud):

- I. Nombres y apellidos del titular del derecho y acreditación de los mismos, y en su caso de su representante.
- II. Petición concreta que da lugar a la solicitud.
- III. Domicilio, o dirección que puede ser electrónica, a efectos de las notificaciones que correspondan.
- IV. Fecha y firma del solicitante.
- V. Documentos que sustenten la petición, de ser el caso.

BIMBO dará trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, asignándoles un número secuencial de registro. BIMBO deberá responder dentro del plazo legal aplicable para cada solicitud y dicho plazo empezará a computarse a partir del día en que la misma haya sido recibida, en cuyo caso entregará al titular un acuse de recibo, en el que deberá aparecer la fecha de recepción.

Plazos Aplicables:

Derecho de Información:	08 días hábiles
Derecho de Acceso:	20 días hábiles
Cualquier otro derecho:	10 días hábiles

Cuando la solicitud no cumpla con los requisitos exigibles enumerados en el presente numeral, en un plazo de 05 días desde el día siguiente de recibida la solicitud, BIMBO formulará las observaciones por incumplimiento e invitará al titular a que las subsane dentro del plazo de 05 días, contados a partir del día siguiente en que haya recibido las observaciones. De no dar respuesta, se tendrá por no presentada la solicitud.

Cuando la información proporcionada en la solicitud sea insuficiente o errónea para atenderla, o bien, no se acompañen los documentos necesarios, BIMBO podrá requerir al titular por única ocasión y dentro de los 07 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, los elementos o documentos necesarios para dar trámite a la misma. El titular contará con 10 días hábiles para atender el requerimiento, contados a partir del día siguiente en que lo haya recibido. De no dar respuesta, se tendrá por no presentada la solicitud.

En caso de denegatoria parcial o total, la respuesta total o parcialmente negativa por parte de BIMBO o del responsable del tratamiento ante la solicitud de un derecho del titular, debe estar debidamente justificada y debe señalar el derecho que le asiste al mismo para recurrir ante la Dirección General de Protección de Datos Personales en vía de reclamación o al Poder Judicial en para la acción de Habeas Data.

En caso que BIMBO requiera ampliar el plazo de respuesta a una solicitud o para hacer efectiva la respuesta, podrá hacerlo por única vez y por un plazo igual como máximo dependiendo del tipo de derecho invocado. Para tal efecto notificará al solicitante las causas que justificaron dicha ampliación.

El ejercicio de los derechos ARCO será sencillo y gratuito.

8. RESPONSABILIDADES.

BIMBO no se hace responsable por pérdidas de información, interrupción o incapacidad de la red, servidor y/o en la página web, como también de fallas técnicas relacionadas, sean ellas provenientes de un error de tipo humano, mecánico o electrónico que pudieren afectar la participación del usuario en la Campaña. En el caso que los usuarios no ingresen correctamente sus datos en el registro, se considerará inválida su participación.

Asimismo, BIMBO declarará que todo en cuanto a la obtención de los juguetes, la impresión de las tarjetas de dedicatoria y lo distribución de los regalos, se realizará por medio de su agencia creativa MOMENTUM, OGILVY & MATHER S.A.

9. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Los presentes Términos y Condiciones se establecen conforme a las leyes peruanas.

En caso de presentarse dificultades por parte de consumidores o participantes de la Campaña, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido al área de Servicio al Consumidor de BIMBO. Si tras la correspondiente respuesta se mantiene el reclamo por parte del participante, la diferencia será sometida al conocimiento de los Tribunales Ordinarios de Justicia de la Ciudad de Lima, de conformidad a la normativa vigente. Todo lo anterior, sin perjuicio del derecho del consumidor de ejercer los derechos legales que le correspondan.

10. DISPOSICIONES GENERALES.

Los presentes Términos y Condiciones de la Campaña serán debidamente informados durante su vigencia, a través de los medios que BIMBO estime conveniente, así como en su página de internet.